

# Agrupaciones

## FOSALBA

### SMU: HACIENDO CAMINO

El desarrollo de la profesión médica, su participación activa en los equipos de salud y muy especialmente la salud de la población son los principales objetivos que hacen a la razón de ser de nuestro sindicato.

Hoy nos encontramos frente a varios desafíos, interrelacionados unos con otros, que requieren del compromiso y la responsabilidad de todos:

1. Reestructurar el Sindicato Médico del Uruguay. Debemos adaptar el SMU a una nueva realidad y transformar más efectiva y estimulante la participación de todos sus asociados. Es necesario fortalecer nuestro espíritu solidario y reivindicar el derecho al ejercicio de la profesión de una manera digna. Resulta imprescindible trabajar en la conformación, fortalecimiento y desarrollo de los núcleos de base en todos los lugares de trabajo. El SMU debe adquirir otra dinámica en lo referente a su acción gremial que le brinde mayor presencia en las instancias de negociación. Debemos generar las condiciones que nos permitan realizar aportes trascendentes para la consolidación del SNIS, en concordancia con nuestra propia historia.
2. Desarrollo de la profesión médica. La reciente aprobación de la Ley de Colegiación Médica nos abre una serie de posibilidades que contribuyen a garantizar un adecuado desarrollo de la profesión. La instrumentación del portal Timbó y otras iniciativas de tipo social, contribuirán a fortalecer los vínculos entre el SMU y sus asociados. Debemos estimular la generación de redes con las Sociedades Científicas y otras gremiales médicas que nos permitan trabajar con más fluidez en los objetivos que nos son comunes.

## MÉDICOS ASALARIADOS SOLIDARIOS

### LOS ACUERDOS SON PARA CUMPLIRLOS

Nuevamente la Agrupación MAS debe vertebrar la movilización en el SMU debido al incumplimiento de ASSE del pago de la totalidad de los aumentos a todos los médicos devengados del acuerdo de mayo del 2008.

Frente a la negativa del directorio de ASSE al reconocimiento del incumplimiento a un importante sector de médicos de emergencia, ambulancias y policlínicas y al no respeto a las posiciones del SMU, la Asamblea General del Gremio utilizó la participación, la movilización y los medios masivos de comunicación de forma de incidir en la opinión pública para hacer valer nuestros derechos.

Esta lentitud y demora en el pago de los aumentos deviene y esto tenemos que tenerlo bien claro, de un acuerdo salarial que hace depender el pago de los aumentos no del trabajo realizado sino de la firma individual de cada médico de un documento, hecho inédito en la historia del movimiento sindical uruguayo.

Esta situación, lo dijimos y los hechos nos están dando la razón, generan por un lado una discrecionalidad muy grande por parte de las autoridades que hasta ahora han pagado en muchos casos en forma retrasada y una pasividad muy grande por parte de los médicos, que considera que esa firma los deja aislados en el reclamo con las direcciones.

Sectores médicos como los otorrinos y los gastroenterólogos del Hospital Maciel, médicos del Hospital Español, médicos de comisión de apoyo y del Patronato del Psicópata así como médicos de emergencia habían quedado claramente relegados.

La movilización de la Asamblea General del Gremio consiguió la adhesión del Comité Ejecutivo y obligó a que ASSE comenzará a asumir sus responsabilidades, llegando al reconocimiento del adeudo a una lista de 200 médicos y al compromiso de pago inmediato. Sabemos que esta lista es incompleta y nuevos médicos se suman a la misma. Existen casos especiales como los médicos de ASSE que están en comisión en el MSP y médicos del MSP que trabajan en ASSE a los cuales injustamente no se les paga el aumento.

También la Asamblea reclama la no discriminación salarial por horario exigiendo que todo aquel médico que lo desee pueda hacer un horario mínimo de trabajo de 24 horas semanales.

Es evidente que en ASSE existe una demanda insatisfecha de médicos especialistas que lleva a los pacientes a realizar colas desde altas horas de la madrugada y a demoras prolongadas (2 y 3 meses para consulta con un cardiólogo o endocrinólogo) y muchas veces a no conseguir consulta.

Parece que el directorio de ASSE pretendiera ahorrar retaceando la cantidad de horas médicas a los uruguayos que se atienden en Salud Pública.

También la Asamblea reclama el pago del trabajo nocturno no en base a un sueldo ficto reducido sino al sueldo real.

No podemos esperar a la finalización del acuerdo para que se nos pague lo ya trabajado. Con nuestra participación y movilización lo lograremos!